



ACTA N° 12 /2013

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

20.03.2013

En Los Álamos, a veinte días del mes de Marzo de dos mil trece, siendo las 09:21 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que cuenta con la asistencia de:

- SR. JORGE FUENTES FETIS, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
 - SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
 - SR. PABLO VEGAS BUSTOS.
 - SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
 - SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
 - SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- Concejales Sra. María Eugenia Garrido Vega, ausente con justificación.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA, SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE.

TEMARIO:

- Aprobación y/o rechazo del Acta Ord.12.02.2013.-
- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Modificación Presupuestaria Daem
- Audiencia Universidad de Concepción
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACIÓN Y/O RECHAZO DE ACTA 12.02.2013:

Acta Ordinaria del 12.02.2013: queda pendiente para próxima sesión.

LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Correo de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde invita a una asamblea extraordinaria de Municipalidades, la que se llevará a efecto en Santiago, entre el 8 y 9 de Abril.
- Carta de don Eduardo Vigueras Reyes, con fecha 11.03.2013, solicita la suscripción de la escritura de compraventa respectiva y el pago del precio convenido conforme a lo manifestado en carta de fecha 17.01.2013 del abogado de la Municipalidad de Los Álamos, don Rodrigo Jara.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Memorandum a Secplan, Finanzas, Control, Administrador Municipal, Asesor Jurídico, informa acuerdos del 13.03.2013.-

En la Sala se encuentra el Dr. Mendoza Munizaga, Ex funcionario de la DAS quien requiere ser atendido por el Honorable Concejo a fin de plantear situación que le afecta por unas horas

extraordinarias no canceladas. Sr. Alcalde solicita a la mesa autorización para alterar orden temario. Autorización que es concedida.

Dr. Mendoza, explica que trabajó para la Municipalidad en la DAS desde el año 2004 al 2007, en ese tiempo quedaron pagos pendientes de horas extraordinarias y último mes de trabajo. Indica que habló con el Alcalde anterior y directivas del Consultorio y con el Jefe Das de esa oportunidad y no se le cancelaron esos dineros por lo que tuvo que intervenir en el Concejo de Septiembre del año pasado. En ese Concejo se decidió que se iban a pagar esos dineros, se le instruyó al Abogado de la Municipalidad cuál iba a ser el proceso. El Concejo aprobó los dineros, reconoció la deuda y al momento de ver en qué proceso estaba con el cambio de Concejo, el nuevo Abogado le dice que no ha recibido documentación, que tiene que hacer todo de nuevo, le entregó todos los certificados nuevamente, pero ahora le dicen que tiene que hacer una demanda por esos dineros, pero en Septiembre se reconoció la deuda, dos Concejales son testigos, se acordó el medio de pago y Acuerdo de Concejo no se está respetando porque le están pidiendo que haga una demanda para poder recuperar esos dineros, el monto es alrededor de los M\$6.000.- y el detalle está en manos del Abogado, honorarios por horas extraordinarias correspondientes a extensión horaria, plan de reforzamiento los días sábados, turnos de llamado y su último mes de trabajo.

Concejal, Sr. Liencura, considera que es bueno contextualizar todo para que los otros Concejales se puedan saber qué es lo que pasó.

Dr. Mendoza, explica que él tuvo que solicitar que se le certificara porque no lo habían hecho, habló con el Jefe Das de ese momento, don Julio Aldana, y le solicitó que le renovaran certificados y dio la orden a la Directora del Consultorio, Sra. Rosario Bustos, que tenía que coordinar el proceso de pago, se le hicieron llegar los certificados correspondientes con las boletas que estaban emitidas hasta esa fecha y después de cierto tiempo no pasaba nada, le dijeron que tenía que hablar con el Alcalde o hacer una demanda porque ya había pasado mucho tiempo, no había sido un error sino que un problema de descoordinación con los certificados y del proceso de pago, tuvo que entrevistarse con el Alcalde y Concejo anterior, distintos Jefe de Das se le pidió renovar certificados, mandar certificados y ha enviado carpetas con certificados para Abogado, Jefe Das, Jefe de Finanzas, Directores de Consultorio y hasta el momento no se le han cancelado los dineros adeudados.

Concejal, Sr. Vegas, consulta si eso se aprobó en Septiembre del año pasado y cuál sería la forma de pago.

Dr. Mendoza, explica que como había Acuerdo de Concejo intervino el Abogado don Hernán Hormazabal y dijo que la mejor forma era emitir un pagaré a su nombre y que se iba a ver si se pagaba de una vez o en varias veces, se tenía que acordar.

Concejal, Sr. Vegas, le parece extraño que si habiendo un Acuerdo de Concejo no se haya pagado todavía, y debe ser por algo.

Asesor Jurídico, consulta al Concejo si están claros de la legalidad de la medida que están adoptando.

Concejal, Sr. Peña, indica que en base a eso están escuchando al Dr. que es en base a un Acuerdo del Concejo, pero le gustaría interiorizarse un poco más de la parte legal como dice el Abogado, si existe un contrato de por medio.

Dr. Mendoza, indica que todos esos contratos están hechos y se encuentran en la Das, son horas extraordinarias que se hacían por pagos mediante boleta de honorarios. Están todos los certificados que comprueban la cantidad de horas, con mes con detalle.

Concejal, Sr. Peña, indica la mayoría de los Concejales son nuevos y no están al tanto de la situación, por eso interesa saber si se aprobó en el Concejo de Septiembre porque no lo ha visto en

las actas, pero le merece duda, por qué no se canceló y hoy están en Marzo y no se ha hecho ese pago, por algún motivo pudo ser.

Concejal, Sr. Liencura, señala que en este caso el doctor ha tenido muy buena voluntad porque esperó mucho tiempo y en Septiembre del año pasado vino al Concejo y hoy también vino, porque otro camino del doctor Mendoza es demandar al Municipio y es el camino más largo pero no hay que olvidar que están las multas e intereses y todo lo que pueda pedir, más costas, ha dicho que ha tenido el asesoramiento del Abogado del Colegio Médico, él está acá buscando una solución o acuerdo sin mayor costo para el Municipio, si no que está pidiendo que le paguen lo que trabajó, es un error como lo dijo, del encargado de Salud de la época.

Concejal, Sr. Cabrera, cree que falta la otra parte que conoce el tema que es don Guillermo Hermosilla, Jefe Finanzas de la DAS, que él también de la versión desde el ámbito financiero porque conoce muy bien la situación y todas las actividades están certificadas por el Director y Enfermera de turno. Hubo un error administrativo que no se cumplió en su oportunidad, que incluso pidieron sumario a la persona responsable porque el Doctor hizo su trabajo.

Sr. Alcalde, consulta al Asesor Jurídico cuál es la figura que había estudiado.

Asesor Jurídico, lamenta la situación que se produjo, pero no ha visto ninguna acta donde se haya acordado el pago y eso ya es un problema y lo que es más complicado es que no sabe si el Concejo está facultado para tomar un Acuerdo por una deuda prescrita, el Concejo tiene que consultar a Contraloría.

Concejal, Sr. Vegas, sugiere que si existe el Acuerdo de Concejo se pueda ver el Acta de Septiembre donde se aprobó.

Secretaria Municipal, señala que en esa oportunidad se presentó la situación como la que explica el Dr. Mendoza pero el Concejo Municipal de ese entonces no tomó un Acuerdo, si no que facultaba al Jefe de la Das reunir todos los antecedentes y sobre eso ver la solución.

Sr. Guillermo Hermosilla, explica que en esa oportunidad el Dr. Mendoza expuso su situación y el Abogado de la oportunidad se comprometió ver la forma de cómo cancelar esos dineros, ver la formalidad legal, hechas las consultas a la Contraloría informalmente por el Abogado de la Oficina de Partes explicó que era conveniente que demandara el Abogado para que esta causa pudiera ser a través de una instancia judicial para cancelar los honorarios respectivos, porque la figura legal hasta la fecha estaba prescrita y tiene entendido que el Abogado Jara ha consultado y ha tenido la misma respuesta. En esa oportunidad el Departamento no desconoció el compromiso pero el tema es la extemporaneidad por la fecha de la cobranza de estos honorarios. Tiene que haber una resolución judicial que dictamine cancelar eso.

Asesor Jurídico, tiene claro que el tema no lo puede solucionar el Alcalde, pero tiene la duda si el Concejo, hay que consultar, porque entiende que lo quieren aprobar, pero cuidado con la parte legal que no vayan a incurrir en algo que los va a perjudicar por tratar de solucionar el problema. Se compromete a tener la consulta en la Contraloría el día viernes y tener la respuesta lo más pronto posible.

Sr. Alcalde, indica que existe la posibilidad que el Concejo apruebe y se va hacer la consulta a la Contraloría el día viernes para tener una respuesta formal. Todos tienen la voluntad de reconocer la deuda más con un médico y con lo que cuesta que lleguen a la Comuna y eso lo valora, la disposición y vocación de servicio, la disposición de aprobar está pero se debe tener el respaldo legal.

Dr. Mendoza, entiende totalmente y si esto se ha dilatado un poco ha sido por una exagerada buena voluntad de su parte y ha sido hombre de palabra y una persona totalmente paciente respecto a esto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM:

Jefe de Finanzas Daem, Sra. Emelina Muñoz, explica que esta modificación presupuestaria corresponde al saldo final del año 2012 que corresponde incorporar al Presupuesto del año 2013; este saldo inicial de caja de M\$57.000.- son exclusivamente de fondos SEP y hay que registrarlo como ingresos. Ese monto queda reflejado en Bienes y Servicios de Consumo, que es material de uso de consumo corriente, material didáctico para los colegios y arriendo de vehículos y deuda flotante, que son los compromisos que quedaron sin pagar.

Sr. Alcalde, somete a votación. Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 43 / 2013 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL LOS ALAMOS, POR UN MONTO DE M\$57.000.- POR SALDO INICIAL DE CAJA SEGÚN DISTRIBUCION ANEXA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

AUDIENCIA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN DIPLOMADO DE PROFESORES

Sr. Alcalde, explica que en la sesión anterior se vio el tema del Diplomado de los profesores que está dictando la Universidad de Concepción, porque por parte salió la duda de poder sostener este convenio para poder realizar los cursos. Y es por ello que se solicitó que estén todas las partes involucradas.

Jefe(s) Daem, explica que se reunieron con el equipo del Daem y lograron buscar algunas propuestas, soluciones reales que va a depender de los Directores y es iniciar todo el proceso que no se hizo a la brevedad, esto es, subir al portal la licitación, los lineamientos del curso como es oferente único y no van a tener otro oferente que se le adjudica y se firma el convenio tal cual como está establecido y se inician las actividades y la Universidad tendría que convalidar de alguna forma lo que ya se había realizado, ya que no se puede hacer con fecha pasada y de esta forma podrían iniciar el proceso, ordenar un proceso que administrativamente está desordenado, están en pleno proceso de elaboración de los planes de mejora de las Escuelas. La Sra. Emelina Muñoz, Jefe Finanzas DAE dijo que tenían unos fondos SEP que se podrían reutilizar, eso fue parte del trabajo del equipo que hicieron a qué fondos podrían recurrir, y realizada la presentación a las Escuelas y con los fondos que hoy se tienen disponibles, se podría continuar con el proceso tal cual como estaba pactado, 50 y 50% y darle el ordenamiento administrativo jurídico que corresponde la situación.

Sr. Alcalde, consulta si se hace la licitación como corresponde están los fondos para poder cumplir con lo que se había propuesto en una primera instancia para los profesores.

Jefe (s) Daem, indica que sí, a excepción de algunos Establecimientos Educativos cuyos fondos asignados no les alcanza, como es el caso de la Escuela de Sara de Lebu, que tiene la totalidad de sus docentes, se tiene que ver como cubrir eso, alomejor con los fondos de algunas Escuelas grandes que tienen mayores recursos pudieran incorporar a esos profesores para poder equilibrar los gastos, si no va a aparecer que se gastaron todos los dineros de una Escuela en profesores y no quedó nada para los niños.

Concejal, Sr. Liencura, entiende que al profesor se le dijo en un principio que era un 80% del Sistema y un 20% de los profesores cuando recién se inició este proceso, hay una carta y don Enrique Lobos puede dar fe de eso. Hay que considerar que los profesores están haciendo el esfuerzo de ir a estudiar el fin de semana, en el verano, igual hay que premiarlos, el Abogado está presente se puede hacer un Convenio y pensar que se devuelve a la Comuna de Los Álamos, a los niños este capital humano que están capacitando en conocimiento y que sea por unos cuatro años.

Sra. Mirian Fuentealba, Profesora en representación de docentes involucrados y afectados, señala que esta situación ha sido demasiado molesta, porque ellos con toda la voluntad de poder aportar con conocimientos, de enriquecer su carta profesional tomaron este curso dictado por una buena institución de prestigio como lo es la Universidad de Concepción que les presentó el Departamento de Educación para poder optar a este perfeccionamiento, se habló del 80 y un 20%, que fue el compromiso inicial y fueron voluntariamente inscribiéndose porque se hizo una selección para poder enviar a los profesores que ameritaba, quedaron seleccionados y comenzaron a asistir al curso en el verano y ahora todos los días sábados- Hoy se encuentran con esta situación que ha sido bastante incómoda porque llevan mas menos una semana sin saber si este curso continúa, le consta la voluntad del Alcalde de buscar la vías para poder solucionar esta situación también los Concejales se hicieron presentes en la clase y ve que hoy día el Departamento de Educación está teniendo todas las alternativas para poder continuar y la Universidad también ha sido paciente en esperarlos y decir que esto continúe porque los citaron para el sábado de nuevo a clases, en ese contexto se ha dado, pero quiere manifestar la molestia de los profesores, cree que hay una responsabilidad administrativa, y de los profesionales no puede ser, porque hay faltas administrativas que hasta último momento ya que el año pasado había una evaluación y muchos pensaron que no iban a dar. Creen que esto se perdió donde no se hicieron las cosas legales, quiere que quede la molestia de todos los profesores que por profesionales se hagan de esta manera porque no es justo que hasta hoy día no se tenga la claridad si este curso continúa cuando han tenido mucho sacrificio, semanas de verano sacrificando a sus familias por el bien de esta Comuna.

Concejal, Sr. Cabrera, informa que el día viernes se constituyeron como Comisión de Educación y el día sábado como estaban los colegas fueron a conversar con ellos, se tomaron la libertad y fueron en nombre del Concejo y del Alcalde para darle la tranquilidad a los profesores y tienen razón porque aquí se cortó la cadena en alguna parte, no se cumplieron los procesos administrativos legales y no deberían estar en esto si esto debería ser un proceso continuo y transmitirle la tranquilidad que iban a buscar una forma alternativa y sabe que el Daem lo está viendo y es el interés de buscar una fórmula administrativa que pueda regularizar. Es lamentable llegar a esta instancia ya que esto no debió haber ocurrido si se cumplían paso a paso cada una de las etapas, los Profesores postularon vía los Directores de los Establecimientos, se limitó a participar con las reglas claras y transparentes en términos de lo que iban a tener y lo que iban a pagar y efectivamente no deberían haber llegado a esta instancia de esperando si continúan o no. La voluntad de él siempre ha estado de apoyar. Hay que buscar una forma para solucionar esta situación.

Sr. Alcalde, cede la palabra a la Encargada de la Universidad de Concepción y le pide disculpas por este impás, ya que la Universidad de Concepción es muy prestigiosa y poder trabajar con instituciones de Educación Superior es importante como Comunas pequeñas como Los Álamos es lo que se quiere, espera concretar lo que han conversado y tener un acuerdo mucho más amplio con la Universidad de Concepción que vaya en investigación y distintos temas operativos que puedan realizar y quiere que entiendan la postura del Concejo y que les toca velar por el buen funcionamiento de los temas y siempre ha estado la voluntad de su parte y de los Concejales y así lo manifestaron, pero el tema público tiene ciertos pasos que hay que cumplirlos por el bienestar de lo que dice la ley, pero se está buscando la vía y lo más importante es que los profesores puedan continuar con su Diplomado.

Sra. María Soledad, representante Universidad de Concepción, agradece la invitación de los Concejales don Franklin Liencura y don Oscar Cabrera, de esta manera transparentar, siempre ha sido así porque se ha tenido la comunicación con don Robinson Escalona, Jefe DAEM (S) y todo el equipo técnico de la gente de Finanzas del Daem y los Asesores Jurídicos, aquí no hay nada oculto, hay algunas descoordinaciones que no le compete analizar, si decirles que entrega las dos carpetas, una es todo el programa de Ciencias Naturales donde hay 3 personas específicas y que se está desarrollando en Lebu y la otra donde está el programa de Postítulo primer ciclo que se inició en Los Álamos. Señala que nadie pone en duda la calidad técnica y la información de estos programas, desde el principio se los dio a conocer al Sr. Alcalde e incluso a sugerencia de ella al jefe técnico porque había un convenio lleno que se llevó para que lo firmara el antiguo Director del Daem a sugerencia de la Universidad optaron por hacer cambio de ese convenio y dárselo a conocer antes a

la nueva autoridad porque este programa se iniciaba en su periodo y tiene una duración bastante importante, y se reunieron con don Jorge Fuentes y en lo técnico tuvieron todo el apoyo y ahí el desconocimiento de ambos, en realidad el tema administrativo o financiero que tiene que ver con la organización del Daem, que no le compete porque tiene que ver con la organización de la Universidad y en ese minuto se abocaron a la calidad del programa, a la connotación, al impacto que podía tener dentro de la Comuna y a las experiencias de otras Comunas de la Provincia de Arauco que ya habían iniciado este proceso, desgraciadamente y como lo planteó don Robinson, aquí el tema de la SEP administrativo y financiero está muy normado y son muy estrictos respecto del uso de los dineros y eso es un tema que tiene que resolverse, ellos tienen la mejor intención y el mayor interés y se lo hicieron presente al Sr. Alcalde y ahora a todo su Concejo, donde el Rector debe generar alianzas estratégicas con la Municipalidad y no solo en educación si no en todas las líneas que se requieran en esta Comuna y en la Provincia y ya han iniciado algunas conversaciones con el Sr. Alcalde. El mensaje para las alumnas de la coordinadora del programa es que continúen abocadas a lo que tiene que estar que es las clases, poner atención a sus evaluaciones y quedaron con don Robinson que no se daba, por lo menos de su parte, ninguna respuesta oficial mientras no hubiese un acuerdo de las condiciones. Agradece al Sr. Alcalde y Concejales por la invitación, si quieren tener antecedentes de cómo se va realizando el curso, la evaluaciones de sus docentes son excelentes tanto en Ciencias Naturales como en primer ciclo, la asistencia también, cree que ellos tienen el compromiso.

Concejal, Sr. Liencura, agrega para tranquilidad de los profesores definir no solamente lo que dice el Abogado, el convenio de 2 ó 3 años de los profesores para que estén en la Comuna, y ver el compromiso del cofinanciamiento del Municipio, si va a ser el 80 o 90%, definirlo ahora porque la voluntad política y lo dijo la Sra. Mirian Fuentealba, ella no solo esperaba un 80% si no un poco más porque este curso empezó en el verano, están dedicando tiempo todo el fin de semana, tienen que rendir en clases con los alumnos y a la vez en el postítulo, y lo dijo la Universidad de Concepción, las notas son excelentes, sería bueno definirlo ahora para darle la tranquilidad a las alumnas el día sábado que se van a juntar cual va a ser las condiciones del convenio.

Sra. Mirian Fuentealba, agrega que sería bueno saber las condiciones, cuales son los compromisos que van a adquirir, no han firmado nada.

Sr. Alcalde, sugiere que se forme una mesa de trabajo con los Concejales, donde de aquí al Sábado se vean los criterios, porque se está capacitando en un diplomado y si se baja uno o dos se pueden reemplazar.

Sra. María Isabel, sugiere como una forma de asegurar los recursos de la Municipalidad es que se defina la cancelación de los primeros Docentes que están con contrato indefinido y en ese intertanto los Profesores se comprometen a cancelar mensualmente, esa pudiera ser que definiendo la planta esa colega que se va a Cañete ella debiera cancelarse su programa, no es transferible este programa porque el curso ya empezó y es en modalidad única, y este programa la habilita como profesional de la educación que tiene una connotación bastante importante, por ella está habilitada para trabajar igual que otro profesional del sistema educacional por lo tanto, es un inversión que hacen los profesores a su formación docente.

Asesor Jurídico, cree que eso se puede hacer porque el convenio se tiene que redactar distinto a los que tienen contrato de planta o a contrata para ir protegiendo en cada caso particular, eso se puede ir revisando, habría problemas con personas que ya se fueron.

Sra. María Isabel, solicita que se le envíe una carta del Alcalde y Jefe Daem pidiendo detener la firma del Convenio porque ya está firmado por el Rector, tiene que ir dejando huella de cómo se están revisando sin mayor información para pedir cambio o modificación de fecha, para poder retirar ese Convenio e informar al servicio jurídico de que hay que hacer algunas modificaciones.

Sra. Loreto, encargada que administra el programa SEP, expresa su alegría porque se está llegando a una solución y la voluntad que siempre se ha manifestado y para todos y se refiere como Sistema y

el respaldo a la Universidad es que es un muy buen postítulo, por lo tanto no se cuestiona nada técnico de la Universidad, pero sí es complejo y le asusta que el Concejal hable de un 80 o 90% y cómo hacerlo, hay grandes dificultades pensando en la Escuela de Sara de Lebu que son 5 profesores y recibe una subvención de \$600.000.- mensuales por SEP, por lo tanto estarían 5 años tratando de pagar el postítulo y eso significa que ya no se pueden comprar los materiales de los niños, no es tan fácil decir que la SEP tiene plata, pero cada colegio tiene su subvención de acuerdo a lo prioritario y la subvención se utiliza para cada colegio y el 10% que se tiene de la administración central también gasta y es un esfuerzo grande que se va hacer como departamento para pagar este postítulo.

Tenencia responsable de mascotas

Sra. Otilia Munizaga, explica que del año pasado siempre estaba en el Concejo y hay gente que le consta era parte de la municipalidad y no quiere este año molestar de esa manera y menos va a poder porque se queda sin nana a fin de mes, sin sus hijos que eran los que la apoyaban económicamente, aunque ellos la van a seguir apoyando, está en una situación sumamente estresante, cuidando a sus 41 perros diariamente como lo tiene que hacer, teniendo el patio impecable porque los vecinos se molestan. Señala que trabaja de lunes a lunes y hay personas que ven eso y le ayudan cuidándole los perritos. Informa que en un vertedero clandestino están tirando perros muertos todos los días, a la salida donde termina el camino viejo. Está preocupada por las deudas que le tienen y si se le va a asignar un subsidio para esterilizar porque siempre se había hecho en el mes de Marzo el primero porque las perritas quedan preñadas, las de la calle especialmente incluso las que tienen dueños durante estos periodos, cada 3 ó 4 meses se tiene que estar haciendo operativos y eso era lo que se hacía antes, se dividía el dinero, los M\$2.000.- para hacer los operativos en Antihuala, Tres Pinos, Cerro Alto, en las poblaciones, ahora está la Villa Esperanza que fue un foco de sarna, tenía que salir el sábado y domingo a inyectar a esos perritos porque si no el foco aumenta y la gente lo que hace es ir a dejarlos a un lugar.

Sr. Alcalde, indica que la Secretaria Municipal es la encargada de sacar el tema administrativo.

Secretaria Municipal, explica que el tema está entrampado administrativamente en cómo pagar.

Sra. Otilia, informa que cuando el Concejo autorizó el pago, hubo un momento que solicitó que la Municipalidad se hiciera cargo del pago del alimento de los perritos porque sus recursos ya no alcanzaban. Se solicitaron facturas a nombre de la Municipalidad, como se lo indicaba el Sr. Candia, si compra 10 sacos y le sale más que pidiera la factura por cien mil pesos, nunca se pagó de todas maneras, y ella le decía a don Lautaro que le pidiera a este funcionario que cumpla, porque es un trabajador municipal, muy administrador municipal sería pero tenía la obligación de pagar eso, pero aquí don Lautaro pedía por favor y nadie hacía nada.

Secretaria Municipal, le pide que la espere que termine la reunión para ver el tema.

Sr. Alcalde, agrega que tienen que buscar la figura legal, porque si no ha rendido antes no se puede pagar.

Sra. Otilia, recuerda que hace 2 semanas atrás solicitó porque hay perritas que están con un TVT tumor venéreo transmisible, eso puede ir en aumento y no es comprobable si es transmisible a seres humanos y hay familias que son como 5 que tienen estos perritos en sus casas, para abaratar costos porque hay una deuda con el veterinario de Lebu que les hizo su tratamiento quimioterápico a varias perritas, eso quedó en deuda cierta cantidad porque ella pagó la otra, pero para abaratar costos le pidió una receta al veterinario que conoce en Concepción y eso no se hace pero lo hizo porque sabe que realmente va a ocupar ese tratamiento en los perritos, ahora hay que aplicársela a las perritas para terminar con eso porque hay un control que son ellas; solicitó una camioneta para el traslado porque el veterinario no quiere venir por el tema de las deudas.

Sr. Alcalde, encarga a la Secretaria Municipal para que vea el tema del vehículo.

Vecino, don Delfín Muñoz Silva, pertenece a la toma sector Villa Verde en Temuco Chico. Cuando se formó esto la condición era tener familia, él se fue a trabajar a campamento forestal, cuando volvió estaba el desorden y no pudo postular a un sitio, quedó una pequeña punta donde se quería construir una plazoleta, un sitio de 6x4 de frente con un largo de 7 mts., lo limpió lo emparejó a pulso, existió la posibilidad porque vino a conversar con la presidenta con el Alcalde y se dijo que se iba a construir la planta elevadora y que iba a ir a entregar un sitio más y se confió de la palabra de ella, y que dejara 9 mts. para calle y 6 mts. para callejón, él pagó un retroexcavadora para que le emparejara el sitio y ahora le dice que no puede construir ahí, que ella vino al Concejo anterior y dice que no se puede construir ahí. Él estaba ilusionado, compró la madera, unos trozos para aserrarlos, quiere surgir y cuando ya está listo lo desmoralizan, siente que nunca debió haber tenido la posibilidad de nada, necesita el pedazo de terreno porque no tiene los medios para comprar un sitio.

Concejales, Sr. Aníñir, explica que ese sitio está contemplado para la planta elevadora.

Vecino, don Delfín Muñoz Silva, agrega que hay personas que tienen casa y tienen sitio asignado y además están postulando en Lebu, deberían hacer un reevalúo a las personas, que no abusen y le den la oportunidad a las personas que no tienen un sitio propio ni casa, además las personas no pueden adquirir doble beneficio y van a atrasar al resto de los vecinos.

Sr. Alcalde, considera que es complicado porque ese sitio está asignado para la planta elevadora del Alcantarillado y se tiene que buscar otro sitio para la reubicación, Obras está trabajando en un catastro.

Director de Obras, agrega que a la Junta de Vecinos se les pidió el informe de toda la gente que está viviendo allá y si le corresponde recibir ese beneficio.

Concejales, Sr. Peña, indica que no han entregado el listado, que se conversó con los vecinos, tiene una reunión en la biblioteca y de hecho de los 29 más 18, llegaron solamente 30 vecinos y justamente los que tienen sus casas, luz en forma clandestina y se les comunicó que no se pueden ocupar esos sitios porque están resguardados para la planta elevadora y hay dos casos que están en esa situación, y para avanzar quedaron de enviar el listado, cree que hay más del 50% de los vecinos que no están chequeados, no está el cruce de la información y seguramente ahí van a salir vecinos que sin duda alomejor tienen subsidio o tienen casa, de manera que no van a ser merecedores de un sitio más del Estado y ahí se va a producir un vacante y va a tener la prioridad por el hecho que le habían asignado un sitio, es lo que se conversó con la presidenta del Comité.

Concejales, Sr. Liencura, agrega que hay un tema que es delicado y lo mejor es conversarlo después, es gravísimo el tema.

Sr. Alcalde, sugiere esperar el catastro de los casos para ver si se puede reubicar en caso de que alguno no sea factible, lo que está claro es que en el terreno de la planta de tratamiento no se puede.

Comité de Vivienda Antihuala

Vecino, don Emilio Pascal, indica que lo llamaron el día viernes don David Gutiérrez, Encargado del Sector Público de Bosques Arauco, llamó a don Rodrigo Nova Subgerente de Bosques Arauco, él estaba solicitando una audiencia, una reunión con don Rodrigo Nova, el subgerente de Bosques Arauco y en aquella oportunidad andaba de vacaciones, ahora ya volvió y quiere ver la posibilidad de retomar el tema porque de Bosques Arauco le hicieron saber que por parte de ellos están dispuestos a solucionar el tema a la brevedad, que se acerquen como municipalidad y que vean que estaban lo M\$3.000.- cuando estaba el Gerente de Bosques Arauco don Jorge Serón con don Lautaro habían quedado que iban a ser M\$3.000.- pero que por nuevas políticas de la empresa y ahora asumió don Rigoberto Rojo y fue que el precio lo subieron.

Sr. Alcalde, señala que como Concejo se le va a solicitar una reunión y oficiar, Secplan está trabajando la parte técnica, para llevarle claro los puntos que van a solicitar, entre ellos el comité El Salto, la laguna, el Cementerio, hay varios puntos que el equipo de Secplan está trabajando.

PUNTOS VARIOS

Concejales, Sr. Peña:

- Comenta que anoche hubo un incidente en su casa, un vehículo a exceso de velocidad se le salió un neumático frente a su casa y quedó al interior del living de su casa. Llamó a Carabineros pero no aparecieron, eran las 01:00 hrs.AM, solicita que se vea ese tema.
- El tema de los terrenos de Temuco Chico, piensa invitar al Concejal Aníñir porque los vecinos lo mencionan mucho, señalan que participó en la primera etapa de la entrega de los sitios, para mayor orientación y hacer bien las cosas, que los vecinos estén tranquilos y que puedan optar a tener su casa que es lo que ellos desean.
- La solicitud de ripio que se están viendo para algunas calles de Antihuala, calle Nahuelbuta otra calle al sur que son calles de tierra y sería importante ripiar porque viene el invierno y sería importante para que los vecinos salgan, especialmente los niños.
- Felicita al Departamento de Obras porque está iluminado Antihuala, porque todas las luces han vuelto a dar su luz gracias al camión pluma.
- Han estado viendo el APR de Pangué con el Concejal Aníñir y Antihuala que han tenido algunos inconvenientes, el oficio que se pidió falta enviarlo al Director de Obras Hidráulicas, por el tema de Caramávida que se han demorado mucho y que han tenido cortes de agua por los trabajos de esta Empresa.

Concejales, Sr. Aníñir:

- Explica que en el tema de los sitios de Villa Verde de Temuco Chico, las cosas las estaba haciendo y cree que lo estaba haciendo bien, eso es lo que trató de hacer durante 8 años, la primera etapa partió entregándose vía informe y la segunda etapa un Concejal el año pasado entregó esos sitios, don Julio Aldana, en representación del Concejo Municipal, hay un punto muy grave que quiere hacer incapié que en una reunión el vecino presente don Delfín Muñoz, en una reunión habló de él que no ha dejado ningún documento y que se había llevado todo lo de los archivos de la Municipalidad, que no tenía ningún respaldo hacia el Municipio. Él ha estado trabajando desde el principio en este loteo y encuentra que es una irresponsabilidad de su parte de nombrarlo como que no ha hecho nada durante el transcurso del tiempo y decir que se llevó todo para su casa no corresponde, él entregó el computador, los archivos, quedaron los respaldos y si ya no hay un profesional de esa área no le corresponde juzgar. Considera lamentable que se entere por terceros que se le ande criticando por sus actos como funcionario público, si tiene que decir algo sería ideal que se lo diga en su cara porque él no esconde nada y lo que sea que tenga que decir lo va a decir delante del público. En cuanto a la representación del Concejo, es muy serio que él diga que ellos le han dado la autorización para que haga cambios dentro del loteo, recuerda que en ningún momento se le otorgó la autorización o autoridad. Hay un acuerdo de Concejo y las familias que se entregaron en primera y segunda etapa se entregaron vía acuerdo, está estipulado; don Delfín Muñoz no estaba en el loteo anterior, son dos o tres casos que quedaron pendiente y no incluyeron porque en su momento no estuvieron cuando se entregaron los sitios, pueden esperar si hay alguna persona que no califica dentro del loteo se puede cambiar y ubicar a otra persona, porque si no se deja a la deriva a la otra persona porque las personas que están postulando tienen un problema social y económico y por ende están solicitando la ayuda del municipio.

Concejales, Sr. Cabrera, agrega que lo que se hizo ahí fue mandatado por el Concejo, por acuerdo de Concejo y se presentó un plano, se trabajó con la Asistente Social y se hizo un chequeo social con las personas, recuerda que se invirtió ripio para las calles, se le pasó plata al Comité de Agua Potable y estuvo presente ahí mismo cuando estuvieron con las familias todo el Concejo en pleno, hay toda una historia de ese tema y fue responsable el Concejo que tuvo que asumir porque una persona en nombre del Concejo empezó a repartir sitios, no hay que olvidarse de eso, y se tiene que cautelar los espacios de las plantas elevadoras porque si no el proyecto se va a caer.

Concejal, Sr. Peña, señala que de lo que dice el Concejal Cabrera no tiene nada que decir y de hecho eso fue una toma y después se regularizó, el ripio y el agua que nadie lo desconoce. Pero en cuanto a lo que dice le colega Aníñir señala que en ningún momento ha nombrado a personas y menos va a ofender la dignidad de las personas, ha sido muy cuidadoso en este Concejo y a lo largo de toda su trayectoria, incluso como Presidente del APR de Antihuala, trata de evitar los comentarios hacia las personas, son las personas que le dicen a él, no hay que cree todo, en la reunión que se llevó a cabo los vecinos han solicitado que quieren avanzar al respecto y ahí ellos lo han mencionado y siempre con la sensibilidad de colegas él tiene que nombrar, nombra cosas que ellos dijeron, por ejemplo que no había plano, lo consultó en Obras y no lo encontró, la Presidenta le entregó una copia del plano y fue eso pero decir que tal persona hizo mal su pega no le corresponde, ellos mismos como vecinos asumen, no es bueno que crean todo lo que la gente dice, hay que ver la realidad de las cosas, aquí hay un problema que aqueja a los vecinos de Villa Verde y es justamente por la entrega de sitios y ahora empezar a sacar quien es responsable no les compete.

Concejal, Sr. Liencura, considera que el tema es grave en el sentido que fue una reunión que se hizo en la biblioteca y hablaron los dirigentes y el tema es que dicen e incluso le muestran una grabación donde efectivamente mencionaba al Concejal Aníñir, Cabrera y a él, que se habían lavado las manos que había quedado la crema y que no había pasado nada, ahí le pide más respeto y seriedad, la gente igual les comenta y ahí les dijeron que no puede ser porque nadie lo había mandatado para que vaya en representación del Concejo y le mostraron la grabación, entonces la falta de respeto al Concejo es gravísima. Si tiene alguna duda que los invite al Concejo a una reunión y ahí van a aclarar el tema, y de hecho le explicaron el tema a la gente la situación, y hay que ir avanzando, le pide que tenga cuidado porque todos tienen amigos en todos lados y la gente le cuenta y el Concejal Aníñir fue el más afectado. La idea es que no se repita y la idea es construir. De verdad aquí se afectó la honra del Concejal Aníñir como profesional y de pasada a él y al Concejal Cabrera. Y efectivamente esa entrega de sitios tiene su génesis, los vecinos vinieron al Concejo, estuvo don Christian Gutiérrez, los planos se entregaron, la asistente social recorrió caso por caso para entregarle los terrenos. El quipo técnico sabe esos casos pendientes y se deben juntar con la Sra. Mariela, don Christian porque ellos saben lo que pasó.

Concejal, Sr. Cabrera:

- Recuerda que les corresponde por ley que se les entregue el informe de la Semana Alameña.
- La Segunda Compañía de Antihuala está de aniversario el 27 de Marzo, consulta si es factible la entrega de la camioneta, porque seguramente van a invitar al Alcalde a una ceremonia y sería bueno entregar en Comodato esa camioneta en esa oportunidad. La camioneta se mandó a reparar a Concepción.

Sr. Alcalde, agrega que se va a tener que informar por oficio a la Superintendencia especificando que ese vehículo va a ir destinado con nombre y apellido.

- Sugiere que cuando se haga el Concejo ahí se puede solicitar que esté la PDI, Carabineros.
- Expone el caso que hay una señora Bernarda Burdiles, destacada en artesanía. Está presentando un proyecto con los jóvenes y cultura.

Concejal, Sr. Liencura:

- Pidió formalmente invitar a los Dirigentes y socios del sector Villa Verde para conversar los temas de ellos acá, necesitan harta ayuda social y el Municipio tiene que seguir ayudando, reitera si es posible para el primer miércoles de abril.
- En la Población Villa Esperanza, lo vecinos plantean problemas con el camión de la basura, ver el tema del recorrido, dicen que dejan bolsas, es bueno chequear ese tema, ver la posibilidad de otro contenedor para el sector, es muy poco con uno.
- La plaza de la misma población está sin luz en las noches, ver la posibilidad de habilitarla ahora que vienen las postulaciones a los proyectos Fril, techar los juegos por el invierno y pedir que la PDI y Carabineros haga más presencia en la población.

- La gente pregunta por qué está cerrado el cuartel, será porque tienen poco personal, sería bueno invitar al Teniente a una sesión de Concejo o al Prefecto, porque se lanzó el Plan Cuadrante que va a iniciar en 4 meses más como lo dijo el Prefecto.
- Expone el tema de las raciones alimenticias de los colegios, varios papás le han comentado que sus hijos están quedando fuera del almuerzo que le dan de la Junaeb, sería pedir al Daem cómo están con las raciones alimenticias, si son las mismas del año pasado.
- En el tema del Cementerio Municipal que se nombró al principio, los vecinos plantean que está quedando pequeño versus la cantidad, piden gestionar rápido el tema ampliación.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que se puede aprovechar la máquina que está trabajando ahí para aplanar algunos terrenos que están en desnivel, la única forma de recuperar terreno es emparejar.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que antes había un toldo que se ocupaba y que es muy práctico no solamente en el verano, también en el invierno, ver la forma de contar con uno que sea más práctico, porque el que había costaba mucho moverlo, ver la forma de implementar uno.

Concejal, Sr. Cabrera, cree que lo que debiera hacer la Secplan es un proyecto para construir un pequeño anfiteatro a la entrada, hagan la ceremonia, puede ser una posibilidad a futuro.

- Construir un lugar tipo capilla donde la gente vaya a rezar, un lugar de recogimiento, se puede postular. Faltan postes de luz en el cementerio y el tema del agua, ver la forma de colocar otra llave, sobretodo en Noviembre de cada año. Otro tema es hacer un proyecto para hermostrar las veredas.
- Una vecina aquí en Los Álamos tiene el problema de luz en su sector.

Sr. Alcalde, sugiere que le ayuden con eso y si tienen eso se vaya canalizando de inmediato con el Departamento de Obras, con don Christian Gutiérrez o Felipe Muñoz que van anotando y generando la ruta de las luminarias y la respuesta es más rápida, el camión pluma va más rápido.

- Hay un tema que le plantean varios vecinos y tiene que ver con la calle Colón con Ignacio Carrera Pinto, con la visibilidad cuando salen por hartos factores. Los vecinos plantean la posibilidad de un semáforo, es más técnico y coherente.
- Otro tema tiene que ver con la calle donde estaba El Porvenir, está la muralla y un cartel de propagando política que está infringiendo la ley, es peligroso que la muralla esté ahí y si está temblando se va a caer y es responsabilidad del Porvenir pero no ha hecho nada y se está cayendo a pedazos.

Sr. Alcalde, sugiere que se vea con Obras para hacer el trabajo y aunque le pase algo a la gente igual van a venir a reclamar acá.

- En Cerro Alto no están señalizadas las calles por la carretera y por las calles interiores.
- Los nombres y la numeración de las calles, los vecinos muchas veces quieren buscar una dirección y no tienen cómo saber el nombre de la calle.

Sr. Alcalde, indica que hay un proyecto presentado para eso.

Concejal, Sr. Aníñir:

- Pide disculpas al Sr. Alcalde por el impás que sucedió, pero si son adultos tienen que decirse las cosas a la cara.
- Con respecto al empalme eléctrico que van a colocar por el APR, la empresa Frontel le indicó a la empresa que está haciendo los trabajos que el día 17 se va hacer la instalación del empalme, ellos solicitan si a través del Concejo pueden solicitar adelantar el empalme porque ya está todo instalado.

Sr. Alcalde, indica que no hay problemas en oficiar y le encarga a la Secretaria Municipal que envíe el oficio.

- Expone la situación de las familias que solicitan movilización para el traslado de personas al cementerio en un funeral y en Dideco le han dicho que no porque no tomaron el servicio funerario de la municipalidad que incluye traslado.

Sr. Alcalde, consulta a la Dideco, que a veces hay familias que solicitan traslado y se le habría dicho que no porque no toman el servicio del Municipio con Bahamondes.

Dideco, Srta. Katherine Benítez, explica que una cosa es el tema del servicio fúnebre, el traslado del cuerpo y otra cosa es el traslado en bus de los familiares, eso es totalmente aparte. Lo que incluye el servicio fúnebre es el ataúd, el servicio de traslado del cuerpo si hay que hacer una autopsia en Concepción o el pago del terreno. Lo otro es el traslado de los familiares y en ningún momento se le niega, incluso se le ofrece, si ellos van a contratar a don Juan es él quien tiene que encargarse de hacer el traslado del cuerpo y todo el resto, independiente del lugar donde esté, la licitación que se tiene involucra todo eso.

Sr. Alcalde, aclara que es cuando la familia contrata los servicios funerarios en forma independiente y algún funcionario le habría dicho que no le prestaban locomoción porque no contrataron los servicios de la municipalidad.

Srta. Katherine consulta qué funcionario y que familia.

Concejal, Sr. Aníñir, indica que el funcionario Julio Escobar y la familia Huenchuñir Cartes de Ranquilco.

Srta. Katherine indica que va a consultar.

Sr. Alcalde, indica que se vea porque pudiéndose no se le puede negar a la familia, a veces no se puede porque los buses no están.

Administrador Municipal, cree que tiene que ser un caso puntual, y se debe entender que no es un derecho, porque falleció una persona se le tiene que colocar un bus porque este es un servicio bastante costoso y que se tienen cualquier petición y no solamente funerario, si no que los clubes deportivos, Iglesias Evangélicas, etc.

Concejal, Sr. Aníñir, entiende y tiene claro que en ningún caso va a pedir algún beneficio personal o si alguien se ve que tiene los recursos para poder contratar, si no cuando sea extremadamente necesario se le va a pedir ayuda al municipio, es una inquietud para informar a los vecinos.

Concejal, Sr. Liencura, expone el caso de un caballero de Cerro Alto, que tiene amputada las piernas, mandó una carta a todos los Concejales, él tiene que irse a dializar a Concepción, la municipalidad es que no lo puede trasladar, se entiende que es costoso, pero él tiene que ir el día miércoles.

Dideco, explica que si fuese cosa de costo existen otros casos teletón donde no hay un riesgo de salud para la persona la podrían asumir como municipio, y esto es demasiado complicado porque la gente que va a diálisis muchas veces se descompensan y como funcionarios municipales no tienen una capacitación y los vehículos municipales no están capacitados para atender un caso cuando van a diálisis, acá no hay cupo para diálisis lo asume el Servicio y traslada a Concepción, en esos casos la familia asume el costo de poder trasladarse en el bus del consultorio y que está habilitado para ese tipo de traslados que son netamente de salud porque hay un riesgo de por medio, como municipio no están habilitados para hacer ese tipo de traslado por un tipo de seguridad para el municipio como para la persona.

Sr. Alcalde, sugiere que se coordine con el Cesfam para que gestionen el traslado en la avan.

Concejal, Sr. Aníñir, indica que habló con el subdirector del Cesfam, don José Fernández, ya están al tanto del caso faltaba hacer el informe el día martes y una vez de eso iban a trasladarlo porque se tiene que ir a dializarse a Lota, cree que se solucionó el tema porque la señora quedó de llamarlo si no era así.

Concejal, Sr. Liencura, le preocupa porque él vino a la municipalidad y dio la vuelta completa y sería bueno estos casos especiales pesquisarlos porque estando postrado los miércoles tiene que ir a dializarse, derivarlos a salud pero que salud también tenga un criterio distinto porque él hizo la carta como último esfuerzo, sería bueno chequearlo y ver, porque no son muchos los casos, alomejor sería bueno hacer la gestión política con el Servicio de Salud, mandar una carta y pedir que dentro de la provincia haya un sistema de diálisis, porque mandarlos a Lota o Concepción es muy difícil.

Sr. Alcalde informa que se está peleando el Centro de Rehabilitación y de hecho se tiene la Redispa provincial que es algo potente.

Concejal, Sr. Liencura, indica que otro tema que afecta a la comuna tiene que ver con el Servicio Médico Legal, se supone que también se iba a instalar en Los Álamos, después se trasladó a Cañete, está bien si se tiene en la Provincia porque está en Concepción y que demora una eternidad en llegar acá cuando hay casos muy graves, la idea es oficiar para que empiece a funcionar luego en Cañete. Lo que hay acá no es morgue.

Concejal, Sr. Aníñir, indica que va constantemente al Conservador de Bienes Raíces de Lebu por trámites legales, como comuna no se podrá solicitar que se tenga un Notario o Conservador de Bienes Raíces, porque el hecho de ir a solicitar una copia de una escritura la tienen para el día siguiente o durante la semana, pero se tiene que pagar entre dos mil a tres mil pesos el pasaje y más el certificado que cree que es la Notaría más cara de Chile y a su vez los vecinos son perjudicados.

Administrador Municipal, señala que puede enviar un oficio a la Seremi de Justicia para empezar a ver los parámetros.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que en Código Civil en un artículo que tiene que ver con los votos de pobreza, cuando la gente es pobre, vulnerable no le cobran pero aquí nunca se ha ocupado y por qué no reactivar eso para la gente que hace trámites.

Administrador Municipal, señala que la ley del Ministerio de Justicia le otorga a las Corporaciones de Asistencia Judicial.

Concejal, Sr. Liencura recuerda que el Alcalde de Tirúa enviaba a las personas a Cañete que corresponde por jurisdicción con un informe social y tenían gratuidad por el argumento del Código Civil el tema de gratuidad y Los Álamos nunca lo ha ocupado.

INFORME DE REMATE DE VEHÍCULOS MUNICIPALES:

Don Omar de la Rosa, informa que el miércoles recién pasado se realizó la subasta pública de los tres vehículos municipales que estaban para su remate. Participaron en cada uno de los vehículos gitanos.

De acuerdo a la postura original que se acordó en el Concejo Municipal:

- Camioneta Toyota 2006, valor de \$2.000.000.-, fue subastada en \$2.670.000.-
- Camioneta Nissan Terrano 2007, valor de \$2.500.000.-, fue subastada en \$4.000.000.-
- Camioneta Admiral China, valor \$1.130.000.-, fue subastada en \$2.130.000.-

En total el valor era de \$5.800.000.- y se subastaron en \$8.800.000.-

Concejal, Sr. Liencura, consulta a don Omar cómo va la venta de los permisos de circulación.

Don Omar de la Rosa, informa que a la fecha ha subido la venta en relación al año pasado.

Concejal, Sr. Peña, informa que la gestión de los comodatos de los terrenos de Bosques Arauco, salió el comodato del terreno de la Pilmaiquén, del Club Cultural Pilmaiquén, está en Notaría de Cañete, falta un solo dirigente para que vaya a firmar para que Arauco firme y poder obtener el comodato.

Sr. Alcalde, solicita a los Sres. Concejales que pasen por Secplan para que vean los proyectos Fril que van a patrocinar con los Consejeros, porque él no puede patrocinarlos todos.

Secplan informa que el proyecto del cierre del jardín está repostulado.

Concejal, Sr. Liencura consulta si puede pedir permiso para ir el viernes con su Consejero porque ese proyecto fue apadrinado el año pasado y tenía el financiamiento y todo y hay que ver cómo se reactiva para este año, aparte no es tanta plata.

Sr. Alcalde, indica que no hay problema

Discuten el tema de los proyectos.

Sr. Alcalde, sugiere que se chequee el tema y se comuniquen por correo, si no pudiese ir el Alcalde queda designado el Concejal, Sr. Vegas y como segunda opción el Concejal, Sr. Peña.

Secretaria Municipal, informa al Concejo de la designación de parte del Alcalde de tres funcionarios en representación de la empresa al Comité Paritario, don Cristian Larenas, Srta. Katherine Benítez y don Christian Gutiérrez.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta por el reglamento de Concejo que iba a revisar el Administrador Municipal y lo iba a enviar pero no ha llegado nada.

Administrador Municipal, informa que lo envió. Hizo dos observaciones.

Sr. Alcalde, informa que los hermanos de Carolina Olate Q.E.P.D., le regalaron una pintura que fue colocada en la sala de Concejo en agradecimiento al apoyo prestado. Acto seguido solicita designar un representante, en caso de no poder asistir al Congreso Nacional de Municipios a realizarse en Santiago en el mes de Abril. Según votación:

- Sr. Pablo Vegas Verdugo.
- Sr. Gabriel Peña Poblete, segunda opción.

CONCLUSION:

ACUERDO N*44/2013

APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DEL CONCEJAL REPRESENTANTE AL SR. PABLO VEGAS VERDUGO COMO PRIMERA OPCION Y AL SR. GABRIEL PEÑA POBLETE COMO SEGUNDA OPCION EN CASO DE QUE SR. ALCALDE NO PUEDA ASISTIR AL CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS A REALIZARSE EN SANTIAGO EN EL MES DE ABRIL.

Sin más tema que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13:32 hrs.

DOY FE

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR
CONCEJAL

Acta Ordinaria 20.03.2013. Hoja N*15.-

GABRIEL PEÑA POBLETE
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

